

Nivel educativo	II° medio
Asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
N° de Ficha	21
Objetivo de Aprendizaje	OA 20: Analizar la transición a la democracia como un proceso marcado por el plebiscito de 1988, la búsqueda de acuerdos entre el gobierno y la oposición, las reformas constitucionales, las tensiones cívico militares, el consenso generado en torno a la democracia representativa como sistema político y la reivindicación de los derechos humanos mediante diversas políticas de reparación.

Transición a la democracia

Para empezar, te invitamos a ver el siguiente video:

“Retorno de la democracia en Chile: aspectos políticos y económicos”

<https://www.youtube.com/watch?v=QFYDTSgoDYo&list=PL8chFUGGnmTWx1hFXUtt2SPJnFfB1sNdn&index=14>

En síntesis...

Dentro de las normas transitorias de la Constitución de 1980, se estableció que Pinochet permanecería en el cargo de presidente durante 8 años más, es decir, hasta 1988. Este año se llamó a elecciones presidenciales para aprobar su continuidad y es el plebiscito conocido como el del “Sí” y el “No”, donde el triunfo del “No” marcó el fin de la Dictadura Militar. Posteriormente, se tuvo que llamar a elecciones presidenciales en 1989, donde salió electo en primera vuelta Patricio Aylwin del Partido de la Democracia Cristiana.

El 11 de marzo de 1990 asumió como Presidente de la República Patricio Aylwin, representante de la Concertación de Partidos por la Democracia, y desde ahí hasta el presente la ciudadanía ha podido elegir democráticamente a sus representantes de manera periódica y sistemática. En general, este período se ha caracterizado por una estabilidad política y económica. Sin embargo, los primeros años la coalición gobernante tuvo que lidiar con los matices propios de un período de transición.

En lo político, Augusto Pinochet seguía estando presente en la política nacional, generando tensiones durante el gobierno de Aylwin, como el Ejercicio de Enlace o el Boinazo, el primero un acuartelamiento de las FF.AA. que amenazó la democracia nuevamente y el segundo cuando comandos de Ejército se reunieron cerca de La Moneda con uniformes y armamentos. Asimismo, el asesinato del senador Jaime Guzmán a manos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), grupo de extrema izquierda, también provocó tensiones.

En cuanto a lo social, se tuvo que lidiar con la conciliación de los distintos sectores políticos con respecto a los sucesos ocurridos durante la dictadura. Por ejemplo, durante la década de 1990 y 2000 había incredulidad acerca de las violaciones a los DD.HH. cometidos por el régimen. Incluso, también muchas veces se negaba que hubiera sido una “dictadura”.

En este contexto, es que los gobiernos de la Concertación (coalición que se mantuvo en el Ejecutivo hasta 2010) tuvo que hacer “justicia en la medida de lo posible”, buscando mecanismos de reparación para los familiares y víctimas de las violaciones a los DD.HH., pero también limitados por la disposición de las FF.AA. a colaborar. Así se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), la Mesa de Diálogo y el Informe Valech, todas instancias para revelar casos de violencia política.

En 2006, ya en el gobierno de Ricardo Lagos, se realizaron reformas a la Constitución de 1980 para quitar los “enclaves autoritarios” del texto. Dentro de estas modificaciones encontramos la eliminación de senadores designados y vitalicios, los Comandantes en Jefe de las FF.AA. ya no son inamovibles en sus cargos, entre varias otras.

En el plano económico, se ha mantenido el modelo neoliberal, profundizando la liberalización de la economía y abriéndose al mercado internacional, siendo una economía más competitiva e inserta en el mundo globalizado. No obstante, las características propias del modelo han hecho que Chile sea una economía muy expuesta a los vaivenes del mercado internacional -como las crisis internacionales- y también, se han dejado de lado algunas problemáticas sociales

Los presidentes de la República de este período han sido: Patricio Aylwin (1990-1994), Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos (2000-2006), Michelle Bachelet (2006-2010), Sebastián Piñera (2010-2014), Michelle Bachelet (2014-2018), Sebastián Piñera (2018-2022) y Gabriel Boric (2022-2026).

Ahora ejercitemos

1. ¿Cuál fue la importancia del plebiscito de 1989?

2. ¿Cómo fueron las relaciones entre el Poder Civil y los militares en la década de 1990? Argumenta tu respuesta.

3. Lee la siguiente fuente y responde:

Fuente 1:

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN (COMISIÓN RETTIG)

Cuadro de tareas fueron encomendadas a esta Comisión.

- Establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos de violación a los derechos humanos, sus antecedentes y circunstancias;
- Reunir información que permitiera individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero;
- Recomendar las medidas de reparación y reivindicación que está estimar a la justicia, y
- Recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio debiera adoptarse para impedir o prevenir la comisión de nuevos atropellos graves a los derechos humanos.

Al asumir sus funciones, esta Comisión estimó su deber prioritario conocer la verdad de lo ocurrido en cada uno de los casos graves violaciones a los derechos humanos. Solo desde la certeza de lo ocurrido en cada episodio individual, podría describirse un cuadro lo más completo posible de la globalidad del fenómeno de violación de estos derechos fundamentales. El conocimiento de esa verdad particular resultaba también indispensable para fundar desde allí medidas para reparar, en la medida de lo posible, el daño producido a las familias, individualizar a las víctimas y recomendar las medidas destinadas a evitar que estos hechos volvieran a repetirse.

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig). (1991)

a) ¿Cuál es la idea principal de la fuente?

Fuente 2:

COMISIÓN ASESORA PARA LA CALIFICACIÓN DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, EJECUTADOS POLÍTICOS Y VÍCTIMAS DE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA (Comisión Valech)

La Comisión inició sus Funciones el 17 de febrero de 2010. Recibió 622 casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, que corresponden a casos de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales por motivos políticos y a casos de víctimas de violencia política, y 31.831 solicitudes de calificación de personas que declararon haber sido víctimas de prisión política y tortura. La ocurrencia de todas las solicitudes y casos anteriores fue fechada entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. Asimismo, a la Comisión fueron presentados 224 casos correspondientes a situaciones ya calificadas por comisiones anteriores por los mismos hechos declarados a esta Comisión, los cuales no ingresaron al proceso de calificación.

Esta Comisión forma parte de los esfuerzos realizados por la sociedad chilena desde la recuperación de la democracia en 1990 para hacerse cargo de la tragedia que significó la violación de sus derechos humanos perpetrada durante la dictadura militar que tomó el poder el 11 de septiembre de 1973. Estos esfuerzos han buscado el esclarecimiento de la verdad sobre esas violaciones y el reconocimiento de quienes la sufrieron como víctimas del Estado.

Al presentar los resultados de su trabajo, y a la luz de los antecedentes que ha conocido, esta Comisión expresa, tal como lo hicieron sus antecesoras, la convicción de que las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en Chile entre 1973 y 1990 tuvieron un carácter institucional y constituyeron una política de Estado, definida e impulsada por las autoridades de la época, y que para su diseño y ejecución se destinó personal y recursos fiscales, dictándose al efecto decretos leyes y, luego, leyes que las posibilitaron.

Informe de la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Informe Valech) (2011).

b) ¿Cuál es la idea principal de la fuente 2?

c) ¿Qué propósitos comunes tuvieron ambas comisiones?

d) ¿Cuál es el rol que le es asignado a la “verdad”, la “justicia” y la “reparación” en ambos informes?

e) ¿De qué manera ambas comisiones abordan la violación a los derechos humanos?

f) ¿De qué manera ambas comisiones aportan a esclarecer los hechos ocurridos en Dictadura?

Completa tu ticket de salida

1. Durante la década de 1990, en Chile, los distintos gobiernos de la Concertación mantuvieron una línea en materia económica. ¿Cuál fue una de las características del proyecto económico que tuvo dicha coalición?

- A) La apertura basada en tratados y acuerdos comerciales.
 - B) El fomento de las dinámicas económicas monopólicas antiliberales.
 - C) El establecimiento de reformas estructurales favorables al estatismo.
 - D) La reactivación de la industrialización paralizada por la Dictadura Militar.
- (Prueba de Invierno, DEMRE, admisión 2023)

2. Lee el siguiente texto:

“Consenso es la enunciación de la supuesta, de la imaginaria armonía. Los desacuerdos respecto a las características del desarrollo socioeconómico impuesto por la Dictadura Militar aparecen desvaneciéndose, desde el momento mismo que la banda presidencial pasó de las manos de Pinochet a las de Aylwin. Es la enunciación de que el problema del capitalismo pinochetista era Pinochet en el gobierno”.

Moulian, T. (1997). Chile Actual: Anatomía de un Mito. Lom – Arcis.

A partir del análisis de la cita y del contexto de la época, ¿qué característica del proceso de transición a la democracia es correcto señalar?

- A) El permanente conflicto entre grupos sociales.
 - B) Las tensiones entre los opositores al régimen.
 - C) La continuidad del sistema político anterior.
 - D) La mantención del modelo económico neoliberal.
- (Prueba de Invierno, DEMRE, admisión 2023)

3. En el año 1990, se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, conocida como Comisión Rettig. Esta iniciativa se inscribe en la recuperación de la democracia en Chile, después de una larga dictadura. ¿Cuál fue la importancia de la instalación de esta comisión?

- A) Compensó económicamente a los familiares de detenidos desaparecidos.
- B) Resolvió todos los casos pendientes de violaciones a los Derechos Humanos.
- C) Evidenció la valoración por el respeto de los Derechos Humanos en los inicios de la transición democrática.
- D) Estableció la amnistía para los militares involucrados en casos de Derechos Humanos.

(Prueba de Invierno, DEMRE, admisión 2023)

4. La Dictadura Militar chilena se caracterizó, entre otros aspectos, por las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos cometidas por parte de agentes del Estado. Una vez restituido el régimen democrático, ¿de qué forma los gobiernos elegidos a partir de 1990 abordaron dicha materia?

I) Mediante el juicio y la condena a los diferentes comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

II) Llevando a cabo investigaciones para esclarecer lo ocurrido durante el periodo, materializadas en los Informes conocidos como Rettig y Valech.

III) Por medio del establecimiento de mecanismos de reparación para las víctimas del régimen.

A) Solo I

B) Solo II

C) Solo III

D) Solo II y III

(Modelo PDT, DEMRE, admisión 2021)

5. El Plebiscito del 5 de octubre de 1988 tuvo un gran impacto en el mundo político y en el ámbito institucional de Chile. En ese contexto, el resultado de esta consulta plebiscitaria tuvo como consecuencia

A) la aprobación de las reformas constitucionales a la Carta de 1980.

B) el juicio a los culpables de las violaciones a los Derechos Humanos.

C) el rechazo a la permanencia en el poder del General Augusto Pinochet.

D) la elección de Patricio Aylwin como primer Presidente de la transición a la democracia.

(Modelo PSU, DEMRE, admisión 2017)

Solucionario

Selección única	
1	A
2	D
3	C
4	D
5	C